



LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN N° 27501

**READECUACION E.T. PASO DE LA PATRIA
PARA DISPONER DEL T2PT EN PARALELO CON EL T1PT**

CIRCULAR N° 3



Ministerio de Energía y Minería
Presidencia de la Nación

Fideicomiso de Administración de
Obras de Transporte para el
Abastecimiento Eléctrico

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a formar parte de las bases de la licitación mencionada.

Punto 1.

Se deberá tener en cuenta la realización de pilotes en todas las fundaciones de playa de 500/132kV, con excepción de lo indicado en los planos TSN-59- PDP -13-P003 y P004.

Punto 2.

Teniéndose en cuenta que el transformador T2PT se encuentra conectado y con tensión, para algunas tareas se deberán solicitar licencias de trabajo.

Para solicitar las licencias, el Contratista debe presentar un requerimiento formal ante Transener, y luego se canaliza mediante la Gerencia de Obras/COT.

Respecto a la penalidad que podría generarse por indisponibilidades asociadas a dichos trabajos se procederá de la siguiente forma, cuando se hace el análisis del Documento de Calidad de Servicio, se indica que la indisponibilidad tiene su origen en un pedido de Terceros, teniéndose en cuenta que aquella surge de una obra instruida por la Secretaría de Energía bajo el esquema de Res. SE 1/03, la penalidad no es aplicada (por eso es importante contar con el pedido formal del Contratista).